

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000106

QUINTERO,

1 7 ENE. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 13 de Enero del 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$50.000-, como aporte económico para Gastos Básicos de Subsistencia, a favor de la Señora MARÍA BERNARDITA VERDUGO ARIAS, Cédula de Identidad con residencia

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$50.000 (Cincuenta mil pesos) como aporte económico para Gastos Básicos de Subsistencia, a favor de la Señora MARÍA BERNARDITA VERDUGO ARIAS, Cédula de Identidad con residencia
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "María Bernardita Verdugo Arias" Cédula de Identidad N° Quién deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

SECRETARIO SE MUNICIPAL SE

> YESMÎNA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE ES

RÓBÉN GITTÉRREZ CABRERA ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) RGC/YGS/MYA/ANF/apd